

Anexo 1: cronología más significativa de la profesión de trabajo social y de la acción social en Aragón

1942: Se realizan los primeros intentos de organizar la caridad por parte del Secretariado Diocesano de Caridad, entidad que dará origen a Cáritas Diocesana de Zaragoza.

1958: Creación de los estudios de Asistenta Social y de la Escuela de Asistentes Sociales San Vicente de Paúl en Zaragoza.

1961: Fecha de la contratación de la primera asistente social en Zaragoza por Cáritas de Zaragoza para trabajar en la Sección de Orientación y Ayuda al Enfermo del Hospital Clínico en la Facultad de Medicina de Zaragoza.

1962: Fecha de contratación de la segunda asistente social en Zaragoza por la Parroquia de la Coronación del Barrio Oliver de Zaragoza.

1964: El Ministerio de Educación y Ciencia reconoce oficialmente los estudios de Asistente Social con el nivel de grado medio y reglamenta las Escuelas de Asistentes Sociales.

1966: El Ministerio de Educación y Ciencia aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Asistentes Sociales.

1967: Creación de la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza.

1967: Creación de la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Laboral Femenina de Zaragoza.

1968: En el Congreso Estatal de Asistentes Sociales celebrado en Barcelona se aprueba el cambio de nombre de la profesión de servicio social o asistenta social por el de trabajo social.

1970: Realización de las Primeras Jornadas Estatales de Servicio Social de Empresa en Zaragoza, organizadas por la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza.

1970: Realización de un curso sobre la entrevista, la primera actividad formativa organizada por la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza.

1972: Cambio en la gestión de la Escuela San Vicente de Paúl que pasa de ser gestionada por las Hijas de San Vicente de Paúl a ser gestionada por el Arzobispado de Zaragoza.

1972: Se matricula el primer alumno hombre en la Escuela San Vicente de Paúl.

1977: Finaliza la carrera el primer alumno hombre en la Escuela San Vicente de Paúl.

1978: Movilizaciones y paros de los estudiantes de la Escuela San Vicente de Paúl y de la Escuela de la Universidad Laboral Femenina reclamando la transformación de los estudios de asistentes sociales en estudios universitarios como diplomatura de trabajo social.

1979: La primera corporación democrática de Zaragoza crea en 1979 la Delegación de Bienestar Social y Servicios Sociales.

1980 y 1981: Se crean, en Zaragoza, los primeros centros municipales de servicios sociales, talleres de promoción de la mujer, servicio de ayuda a domicilio, centros de convivencia para personas mayores y escuela de jardinería para minusválidos “El Pinar”.

1980: Contratación de 7 asistentes sociales en el Ayuntamiento de Zaragoza.

1980: Se aprueba en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley el 21 de febrero sobre la transformación y clasificación como universitarios, de los estudios de trabajo social, creación del Título de Diplomado en Trabajo Social y transformación de las escuelas de asistentes sociales en centros universitarios.

1981: Reconocimiento universitario de los estudios como Diplomatura de Trabajo Social, mediante el Real Decreto 1850 de 20 de agosto de 1981.

1982: Creación de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social mediante la Ley 10 de 13 de abril de 1982.

1982: Se crea la asesoría psicosocial y jurídica para la mujer, en Zaragoza

1983: Comienzo del primer curso de la Diplomatura en Trabajo Social en la Escuela de la Universidad Laboral Femenina.

1983: Creación del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

1983: Creación del primer servicio social de base en la comarca de Flumen-Monegros (Huesca).

1983: Se aprueban las directrices para la elaboración de los planes de estudios de la Diplomatura de Trabajo Social.

1983: Se crean los primeros centros municipales de tiempo libre, en Zaragoza.

1985: Adscripción a la Universidad de Zaragoza de la Escuela de la antigua Universidad Laboral Femenina.

1986: Adscripción a la Universidad de Zaragoza de la Escuela San Vicente de Paúl.

1986: El Colegio de Aragón publica la primera guía profesional de Aragón.

1986: Se crea el centro de atención a drogodependientes y el centro urbano de rehabilitación y reinserción de toxicómanos, en Zaragoza.

1987: Aprobación de la Ley de Ordenación de la Acción Social en Aragón.

1987: El Gobierno de Aragón publica el Mapa de la acción social de Aragón.

1987: Finaliza sus estudios la primera promoción de diplomados en trabajo social de la Escuela de la antigua Universidad Laboral Femenina.

1988: Finaliza sus estudios la primera promoción de diplomados en trabajo social de la Escuela San Vicente de Paúl.

1989: Integración de los estudios de la Diplomatura en Trabajo Social de la Escuela de la antigua Universidad Laboral Femenina en la Escuela Universitaria de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza.

1989: Se aprueba la Ley 10/1989, de 14 de diciembre, de protección de menores.

1989: Se aprueban los reglamentos del albergue municipal y de las ayudas de urgencia, en Zaragoza.

1989: Se crea la casa de acogida para mujeres maltratadas, en Zaragoza.

1990: Acuerdo de la comisión académica del Consejo de Universidades en el que se reconoce el Trabajo Social y los Servicios Sociales como área de conocimiento.

1990: Aprobación de la ley por la que se crea el Consejo Aragonés de Tercera Edad.

1990: Aprobación del Plan Municipal de Servicios Sociales de Zaragoza (1990-1994) con el que se consolida la red de centros municipales de servicios sociales y centros de tiempo libre.

1990: Se crea la Casa de la Mujer, en Zaragoza.

1990: Se establecen las directrices definitivas de los planes de estudios de trabajo social.

1990: Se regula la estructura, composición y funcionamiento del Consejo Aragonés de Bienestar Social.

1991: Se celebra el I Congreso de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón (Zaragoza- noviembre de 1991).

1992: Aprobación de la Ley de Voluntariado Social en Aragón.

1992: El Gobierno de Aragón publica el Plan Aragonés de Equipamientos Sociales.

1993: Aprobación de la Ley de Medidas Básicas de Inserción de Aragón, que regula entre otras prestaciones el Ingreso Aragonés de Inserción.

1993: Aprobación de la ley por la que se crea del Instituto Aragonés de la Mujer.

1993: Creación en la Universidad de Zaragoza del Área Conocimientos de Trabajo social y servicios sociales, con la adscripción a la misma de profesores y materias.

1993: Traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de colegios oficiales o profesionales.

1995: El Ayuntamiento de Zaragoza pone en marcha el servicio de teleasistencia.

1995: El Gobierno de Aragón publica el Plan de Atención a las Personas Mayores.

1995: El Gobierno de Aragón publica el Plan Integral del Menor.

1996: Inauguración de un edificio propio de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales.

1996: Inicio del nuevo plan de estudios elaborado de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley de Reforma Universitaria.

1996: La Escuela Universitaria de Estudios Sociales comienza a impartir la docencia de trabajo social con el nuevo plan de estudios.

1996: Transferencia de competencias de la Seguridad Social en materia de servicios sociales al Gobierno de Aragón y aprobación de la ley de creación del Instituto Aragonés de Servicios Sociales para su gestión.

1997: Aprobación de la Ley 3/1997 de promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de la comunicación.

1997: Aprobación por el Ayuntamiento de Zaragoza del Plan Integral del Casco Histórico.

1997: El Gobierno de Aragón publica el II Plan de Acción Positiva para las Mujeres en Aragón (1997-2000).

1998: Cierre definitivo de la Escuela Universitaria de Trabajo Social San Vicente de Paúl, por decisión del Obispado de Zaragoza.

1998: El Ayuntamiento de Zaragoza aprueba el Plan Integral de Juventud (1998-2001).

1998: El Ayuntamiento de Zaragoza aprueba el Plan Integral del Barrio Oliver de Zaragoza.

1998: El Ayuntamiento de Zaragoza crea el servicio de ayuda a domicilio de cargas familiares.

1998: El Ayuntamiento de Zaragoza crea la Casa de las Culturas.

2000: Aprobación de la Ley 10/2000 de 27 de diciembre de cooperación al desarrollo en Aragón.

2000: Elaboración del diagnóstico de los servicios sociales en Aragón, por parte del Gobierno de Aragón.

2000: Inicio por parte del Gobierno de Aragón de los trabajos de elaboración del Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón y por parte del Ayuntamiento de Zaragoza del Plan Estratégico de Servicios Sociales de Zaragoza.

2000: Inicio por parte del Gobierno de Aragón de los trabajos para la elaboración de la nueva Ley de Ordenación de la Acción Social en Aragón.

2000: Presentación de forma conjunta por parte de los colegios y las escuelas de la solicitud ante el Consejo de Universidades de creación de la Licenciatura en Trabajo Social.

2001: Aprobación de la Ley 12/2001 de infancia y adolescencia de Aragón.

2001: Aprobación de la Ley 3/2001 de 8 de marzo, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias.

2001: Campaña de apoyo a la solicitud de la Licenciatura en Trabajo Social, realizada conjuntamente por el Colegio de Aragón y la Escuela de Estudios Sociales.

2001: El Gobierno de Aragón crea la comisión interdepartamental y foro de la inmigración en Aragón.

2001: El Gobierno de Aragón publica el III Plan de Acción Positiva para las Mujeres en Aragón (2001-2004).

2001: El Gobierno de Aragón publica el Plan de Atención a la Dependencia de Aragón.

2002: Aprobación de la Ley 1/2002 de 13 de marzo de creación del Colegio profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

2002: Aprobación del Plan estratégico 2002-2010 de Atención a la Salud Mental en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2002: El Gobierno de Aragón publica el Plan Integral de Inmigración de Aragón (2002-2004).

Anexo 2: entrevistas en profundidad y de observación participante: diseño y perfiles de las personas entrevistadas y observadas

1. Diseños de las entrevistas y de la observación participante

1.1. Entrevistas a trabajadoras y trabajadores sociales aragoneses

Temas tratados:

Fecha en que estudias la carrera.

Años que tenías entonces.

Por qué decidiste estudiar esta carrera.

Contexto familiar respecto a tu elección de la carrera: estudios de tus hermanos, etc.

Estudios previos que tenías antes de empezar a estudiar la carrera.

Pruebas de acceso a la escuela.

Cómo era la formación: asignaturas, prácticas, metodología docente, etc.

Cómo eran los profesores.

Características de tus compañeros de promoción: sexo, edades, intereses, etc.

Salidas profesionales de la carrera entonces.

Trayectoria profesional: tu primer trabajo, trabajos posteriores, condiciones laborales (sueldo, horarios, etc.)

Compatibilización del trabajo remunerado con la vida personal y las responsabilidades familiares.

Imagen social y de las entidades empleadoras sobre la profesión.

Colaboración con la asociación profesional de asistentes sociales.

Cómo crees que ha evolucionado o cambiado la profesión desde que tú entraste en ella hasta ahora.

Nombres de otras personas a las que crees que puedo entrevistar.

1.2. Entrevistas a formadores de trabajadores/as sociales (Directores y profesores)

Temas tratados:

Responsabilidad que tuvo en la formación de trabajadores/as sociales.

Fecha de la misma.

Duración de esta responsabilidad.

Estudios previos que tenían que tener los/as estudiantes antes de empezar a estudiar la carrera.

Pruebas de acceso a la escuela.

Cómo era la formación: asignaturas, prácticas, metodología docente, etc.

Cómo eran los profesores.

Características de los/as estudiantes: sexo, edades, intereses, motivaciones, etc.

Salidas profesionales de la carrera entonces.

Imagen social y de las entidades empleadoras sobre la profesión.

Características de los empleos de asistentes sociales: entidades empleadores, puestos de trabajo, contenidos de trabajo, condiciones laborales (sueldo, horarios, etc.)

Colaboración de la Escuela con la asociación profesional de asistentes sociales.

Cómo crees que ha evolucionado o cambiado la profesión desde que tú entraste en contacto con ella hasta ahora.

Nombres de otras personas a las que crees que puedo entrevistar.

Referencias de documentos que puedo consultar sobre estos temas.

1.3. Entrevistas a empleadores de trabajadores/as sociales

Temas tratados:

Responsabilidad que tuvo como empleador de trabajadores/as sociales.

Fechas de la misma.

Cómo se tomó la decisión de contratar a trabajadores/as sociales.

Conocimiento previo que tenía del trabajo de estos/as profesionales.

Contenidos de trabajo social desarrollados en su entidad.

Importancia del trabajo social en el funcionamiento de su entidad.

Cómo valora el trabajo de estos/as profesionales.

Qué imagen tiene del trabajo social como profesión.

Cómo cree que ha cambiado o evolucionado esta profesión.

1.4. Entrevista a compañeros/as de trabajo de trabajadores/as sociales

Temas tratados:

Qué formación tiene.

Lugar en el que ha tenido ocasión de trabajar con trabajadores/as sociales.

Fechas en que ha trabajado con trabajadores/as sociales.

Contenidos de trabajo desarrollados por los trabajadores/as sociales.

Importancia del trabajo social en el funcionamiento de la entidad.

Cómo valora el trabajo de estos/as profesionales.

Qué imagen tiene del trabajo social como profesión.

Cómo cree que ha cambiado o evolucionado esta profesión.

1.5. Diseño de la observación participante del trabajo de atención directa de trabajadores/as sociales

Aspectos observados:

Características del espacio físico en el que se realiza el trabajo de atención directa.

Apariencia física del profesional.

Actividades que realiza y tiempo dedicado a la atención directa.

Características de las personas con las que interviene y motivos de la atención.

Contenidos de la atención directa:

- Leguaje verbal y no verbal que utiliza.
- Cómo realiza la acogida.
- Cómo establece la relación de ayuda.
- Imágenes y discursos presentes en la relación de ayuda.